Sesión 70ª

Día 17 de Agosto de 1907

Presentes.
Sr. Presidente
Dr R. de los Llanos
Sr. Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacaza

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 5498. **Refundir** la escª nocturna A. del C. E. 4º. en la nocturna B. del mismo.

— . — 7775.c. **Aprobar** el balance de caja que por el mes de Junio del año corriente, eleva la Contaduría.—

— . — 6047. **Autorizar** al C. E. 2º para que del fondo de matrículas invierta la suma de quinientos veinte y tres pesos ($523) m/nacional, en el pago de los gastos originados por las obras llevadas á cabo por D. P. Vallaro en las escuelas nºs 2. 4. 10. 11. y 12. del mismo.

— . — 6813. **Nombrar** maestro de 3ª categoría de la escª nº 2 del C. E. 3º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y en reemplazo de D. C. L. Villegas cuya renuncia se acepta, al M. N. Sr. José D. Romero. Este nombramiento tendrá efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.

— . — 6862. **Autorizar** al C. E. 7º. para que del fondo de matrículas invierta la suma de ciento cincuenta y ocho pesos ($158) m/nacional. en la colocación de un guardatoldos y reposición de persianas, de acuerdo con el presupuesto de P. Vallaro en la escª nº 1. del mismo.

Hacer constar que en las fechas que á continuación se indican se adoptaron las siguientes resoluciones:

— . — 6144 Julio 18 de 1907. **Nombrar** maestra de 3ª categoría de la escª nº 1 del C. E. 11º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. Sta Enriqueta Luisa Hamann. Este nombramiento solo tendrá efecto, en el caso, que así lo exijan las necesidades de las escuelas..

— . — 7356 **Hacer saber** al C. E. 6º, que será nombrada para la escª nº 6 la Sta Emilia Laumann, previa presentación de su diploma y certificado médico; y reservar éste expediente.—

— . — 3415.s. **Considerando** que el castigo moral impuesto al Sr Salvador F. Natale

por la falta cometida, influirá poderosamente en su conducta futura como maestro; el H. Consejo, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, resuelve: 1º Reincorporar en el puesto de maestro de primera categoría al Sr. Salvador F. Natale, ex-Director de la escª elemental Nº 9 del C. E. 6º.- 2º Pasar este expediente á la I. Técnica á efecto de que en su oportunidad, de ubicación al citado Sr. Natale.-

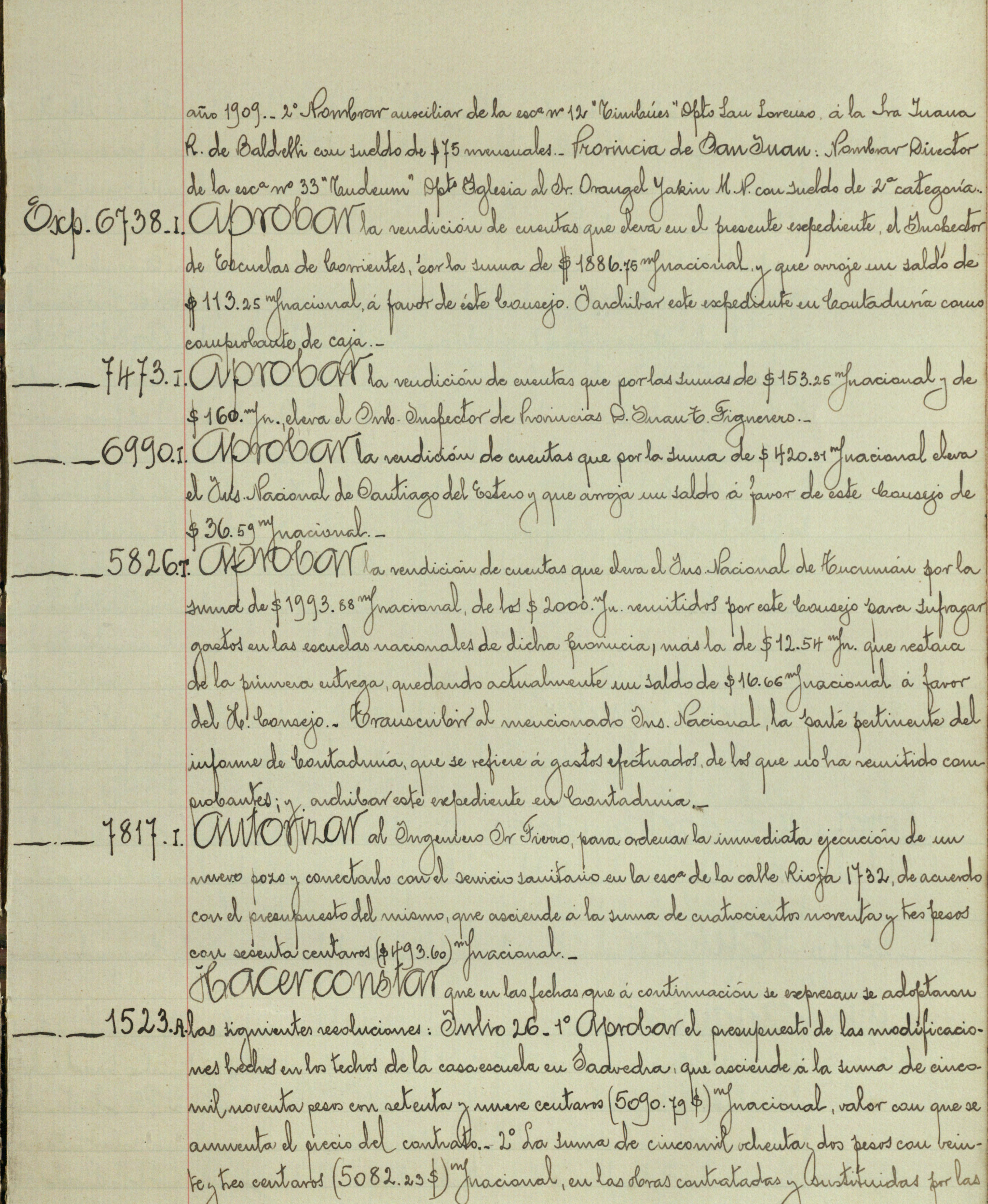
Expᵗᵉˢ - 3750 - Nombrar Vice Directores de las escuelas que á continuación se expresan y en las con-
3751 - 4386 - diciones del acuerdo de 18 de Abril del corriente año, á: C. E. 10º: Esther Lopez, maestra de
3900 - 3ª categoría, escª 16 (Artº 2) - Elvira Soldini, maestra de 1ª categoría, escª 12 (Artº 2) - Rosa F. Campi, maestra normal, escª 15 (Artº 2) - Mercedes Scanne, maestra de 3ª catª, escª 10 (Artº 2).-

— — 4883 - Agosto 13.- Nombrar maestro de 3ª categoría de la escª nº 1 del C. E. 12º, en las condiciones del acuerdo de 11 de Abril de 1907 al M. Provincial. D. José M. Pereda Valdez.-

— — 6864 Nombrar maestro de 3ª categoría de la escª nº 5 del C. E. 10º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. Dña Marta Vera Crouzeilles. Estos nombramientos tendrán efecto solo en el caso que asi lo exijan las necesidades de las escuelas.-

— — 7871.1. Aprobar las siguientes medidas propuestas por la I. General de Provincias:- Provincia de Corrientes: 1º A pedido del vecindario y de acuerdo con los estudios practicados por la I. Nacional de la Provincia, instalar una escuela nacional en el barrio de los "Talleres" del Ferrocarril de "Monte Caseros" Dpto Monte Caseros; la que llevará la denominación Nº 32 "Monte Caseros".- 2º Trasladar á la Dirección de la escª nº 32 "Monte Caseros" á la actual Directora de la Nº 11 "Ceibo" Dpt. Monte Caseros, Sta María E. Gonzalez, con la categoría que le corresponde por nombramiento y nombrar en su reemplazo á la Sta. Sara Gallardo M. N. con sueldo de 3ª categoría; traslado y nombramiento se harán efectivos cuando esté en condiciones de funcionar la escuela Nº 32.- Provincia de Catamarca: Aceptar la renuncia del Sr. Manuel E. Loya, Director de la escª Nº 15 "Esquiú" Dpto La Paz, y nombrar en su reemplazo á la maestra normal, Sta Rosario Moya, con sueldo de 3ª categoría.- Provincia de Entre Ríos: Conceder licencia por el tiempo que dure su enfer-

medad, debiendo contarse quince días con goce de sueldo, á la Sta Honoria E. Cettour, maestra de la escª nº 10 "Taller Colón" y encomendar á la I. Nacional de la Provincia que ponga reemplazante y de cuenta.- Provincia de Santiago del Estero: Aprobar los siguientes contratos de alquiler celebrados por la Ins. Nacional de la Provincia. 1º Con el Sr. Atanacio Lazcano por casa para la Escª nº 6 "Aguada" en $ 30 mensuales desde el 15 de Agosto, quedando desde esta fecha sin efecto el convenio anterior. 2º Con el Sr. Gaspar Farias, por casa para la escª nº 10 "Arenas" en $ 25 mensuales, desde el 1º de Junio.- Provincia de Córdoba: 1º Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y el Sr. Lorenzo Altamiranda por casa para la escª nº 17 "Panmero" en $ 45 mensuales desde el 1º de Agosto. — 2º Por razones de mejor servicio, permutar entre el Sr. Domingo Sanchez, Director de la escª nº 10 "Medano de las Cañas" y la Srta Petrona Fancans Directora de la escª nº 11 "Monte Maíz" sus respectivos puestos, conservando ambos la categoría que les corresponde por nombramiento.- Provincia de Mendoza: I Aprobar los siguientes contratos de alquiler celebrados por la Ins. Nacional de la Provincia: 1º Con el Sr. Juan Cardella por casa para la escª nº 5 "Coquimbito" en $ 40 mensuales desde el 1º de Agosto, quedando sin efecto el convenio anterior.- 2º Con el Sr. Lino Medina por casa para la escª nº 7 "Chachingo" en $ 60 mensuales desde el 1º de Junio, quedando sin efecto el convenio anterior.- II Nombrar encargado escolar para la escª nº 10 "Pareditas" Dpto San Carlos, al Sr. Carlos Delfino en reemplazo del Sr. Pedro Castro que pasó á ocupar el puesto de Director.- Nombrar Encargado Escolar para la escª nº 11 "Los Sauces" Dpto. Tunuyan, al Sr. Manuel Bascuñan en reemplazo del Sr. Eduardo Estrella, que ha manifestado no serle posible atender el puesto.- Provincia de San Luis: Aprobar el convenio de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y el Sr. Benedicto Alaniz, por casa para la escª nº 16 "Piedra Bola" en $ 25 mensuales desde el 1º de Julio, y ordenar á Contaduría que liquide á favor del mismo señor la diferencia de $ 10 que corresponde al mes de Julio, quedando sin efecto el convenio anterior.- Provincia de Santa Fé: 1º Autorizar á la Ins. Nacional para invertir hasta la suma de $ 900.m/n en refacciones del edificio destinado al funcionamiento de la escª nº 9 "Empalme San Carlos" á condición de que el propietario formalice el compromiso de cederlo gratuitamente hasta fines del



año 1909.- 2º Nombrar auxiliar de la escª nº 12 "Timbúes" Dpto San Lorenzo, á la Sra Juana R. de Baldelli con sueldo de $75 mensuales.- Provincia de San Juan: Nombrar Director de la escª nº 33 "Tudcum" Dptº Iglesia al Sr. Orangel Yakin M.N. con sueldo de 2ª categoría.-

Exp. 6738.I. **Aprobar** la rendición de cuentas que eleva en el presente expediente, el Inspector de Escuelas de Corrientes, por la suma de $1886.75 m/nacional, y que arroja un saldo de $113.25 m/nacional, á favor de este Consejo. Y archivar este expediente en Contaduría como comprobante de caja.-

—.— 7473.I. **Aprobar** la rendición de cuentas que por las sumas de $153.25 m/nacional y de $160.- m/n. eleva el Sub-Inspector de Provincias D. Juan C. Figuerero.-

—.— 6990.I. **Aprobar** la rendición de cuentas que por la suma de $420.81 m/nacional eleva el Ins. Nacional de Santiago del Estero y que arroja un saldo á favor de este Consejo de $36.59 m/nacional.-

—.— 5826.I. **Aprobar** la rendición de cuentas que eleva el Ins. Nacional de Tucumán por la suma de $1993.88 m/nacional, de los $2000.- m/n. remitidos por este Consejo para sufragar gastos en las escuelas nacionales de dicha Provincia, más la de $12.54 m/n. que restaba de la primera entrega, quedando actualmente un saldo de $16.66 m/nacional á favor del H. Consejo.- Transcribir al mencionado Ins. Nacional, la parte pertinente del informe de Contaduría, que se refiere á gastos efectuados, de los que no ha remitido comprobantes; y archivar este expediente en Contaduría.-

—.— 7817.I. **Autorizar** al Ingeniero Sr Fierro, para ordenar la inmediata ejecución de un nuevo pozo y conectarlo con el servicio sanitario en la escª de la calle Rioja 1732, de acuerdo con el presupuesto del mismo, que asciende á la suma de cuatrocientos noventa y tres pesos con sesenta centavos ($493.60) m/nacional.-

Hacer constar que en las fechas que á continuación se expresan se adoptaron
—.— 1523.A. las siguientes resoluciones: Julio 26 - 1º **Aprobar** el presupuesto de las modificaciones hechas en los techos de la casa escuela en Saavedra, que asciende á la suma de cinco mil noventa pesos con setenta y nueve centavos (5090.79 $) m/nacional, valor con que se aumenta el precio del contrato.- 2º La suma de cinco mil ochenta y dos pesos con veintetres centavos (5082.23 $) m/nacional, en las obras contratadas y sustituidas por las

que se refiere el art. 1° se descontará del precio del contrato. 3° Pedir al arquitecto Sr. Altgelt, presente un presupuesto detallado del mayor trabajo y costo que demandaría el pozo semisurjente en las condiciones que exijen los reglamentos vigentes y en proporción al precio consultado. 4° El Prosecretario levantará una información sumaria sobre la sustitución de cuentas en el expediente N° 8150 letra G. que según los libro de Mesa de Entradas en Diciembre 14 de 1906 figura por $ 3368. y en el expediente correspondiente por $ 6303.50 m/n nacional, ocupando esta última cifra el lugar de aquella que ha desaparecido.- Agosto 13. 1° Comicionar al Sr. Ins. de Edificios, Ing. Eduardo Fierro, para que en representación del H. Consejo proceda á recibir de los constructores Sres. Gastaldi y Mendez el edificio escolar construido por los mismos en la calle Cramer esq. Besares debiendo llenar su cometido á la mayor brevedad y en la forma indicada por la C. de Hacienda, en su dictamen de la fecha producido en este expediente, el cual se aprueba.- 2° Pedir á los mencionados constructores Sres. Gastaldi y Mendez, una planilla detallada sobre los materiales y jornales invertidos en las obras que dicen haber demolido y por las que cobran un mil doscientos cincuenta y siete pesos ($ 1257) m/n nacional y oportunamente pasarlo á informe del Arquitecto Sr. Altgelt.-

Exp. 5039. T. Mandar liquidar á la orden del Sr. Talbo y O. Judicial, el 15% y 12% respectivamente, importe del porcentage acordado en la denuncia de bienes vacantes, formulada por dicho Señor.-

— . — 5767. S. Mandar liquidar á la orden del Sr. Juan B. Soretta y O. Judicial, el 12% á cada uno, importe del porcentaje acordado en la denuncia de bienes vacantes formulada por dicho Señor.-

— . — 2311. D. Notificar al interesado del dictamen de la Comisión de Hacienda, recaído en este expediente.-

— . — 943. D. 1° Adquirir del Sr. Enrique Spangenberg el terreno de la calle Zapata entre Maure y Ushuaia de una superficie total de 2249 metros 86 centímetros cuadrados, al precio de $ 12.- m/n nacional el metro cuadrado.- 2° Dirijir nota al P. E. solicitando la autorización correspondiente para efectuar dicha compra, y hacer saber esta resolución á la Intendencia Municipal, á los fines de lo dispuesto por los artículos 48

y 33 de la Ley de Educación Común.-

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 6½ pm.-

Ponciano Vivanco

J. Urarley

Sesión 71ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Dr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 20 de Agosto de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo, resolvió:

Exp. 6957. Autorizar al C. E. 6°, para que del fondo de matrículas invierta la suma de quinientos cincuenta pesos ($550) m/nacional, que deberá depositar en la Tesorería de esta Repartición á efecto de que se provea de un piano del modelo adoptado á la escuela Nº 4 de su dependencia y pasar este expediente al Depósito para que proceda al retiro del piano que actualmente dispone la citada escuela.-

— — 8106. Archivar este expediente, previa anotación en Contaduría del compromiso asumido por D. Rodolfo Ramis de no pedir las casas de su propiedad, calle Posadas Nºs 245 y 247, compromiso que lleva implícito el de no subir el alquiler durante tres años.-

— — 5034. Dar vista de este expediente por intermedio de la I. Técnica, al Sr. Julián Gomez á los efectos del dictámen de la C. Didáctica.-

— — 8151. Estar á lo resuelto con fecha 18 de Junio ppdo., y archivar este expediente.-